



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Odontología

INFORME

Responsabilidad Social Universitaria
2024



Introducción

Como consecuencia de la adopción por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la “Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible” y los “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” se ha reconocido el rol protagónico de la educación superior en el logro de esa Agenda. El núcleo de la Agenda lo constituyen 17 ODS que incluyen un conjunto de metas específicas con potencial para transformar la sociedad y movilizar personas, instituciones y países en torno a ellas.

Estos objetivos y metas están integrados y brindan orientaciones para la acción a fin de promover una vida sostenible, pacífica, próspera y equitativa a través de enfoques universales, incluyen desafíos sociales, económicos y medio ambientales. La Facultad de Odontología en el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación, extensión y proyección, transferencia de conocimientos pretende contribuir al logro de los ODS. Dicha contribución se ha centrado mayoritariamente en actividades curriculares, extracurriculares y docentes como un medio desde donde influir en la concienciación y participación colectiva para el logro de estos Objetivos.

En el presente informe correspondiente al año 2024 se presentan las actividades realizadas por la Facultad en alineamiento con los ODS.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO





1 FIN DE LA POBREZA



Otorgamiento de becas y recategorizaciones

La Universidad de San Martín de Porres (USMP) establece los criterios para el otorgamiento de beneficios económicos en su Reglamento de Beneficios Económicos sobre los Servicios Educativos de Pregrado, Posgrado y Extensión Universitaria, aprobado mediante la normativa institucional correspondiente.

Estos beneficios constituyen mecanismos de apoyo vinculados a la trayectoria académica y a las condiciones económicas de los estudiantes. Asimismo, contemplan aquellos derivados de pactos y convenios suscritos por la Universidad con otras instituciones.

Estas acciones se articulan con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (ODS 1): Fin de la pobreza, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 (ODS 10): Reducción de las desigualdades, al contribuir a la generación de condiciones que favorecen el acceso, la permanencia y la continuidad de las trayectorias universitarias. Asimismo, el registro de la información desagregada por género permite realizar un seguimiento de la cobertura de estos mecanismos de apoyo.

Durante el año 2024, la Facultad de Odontología otorgó beneficios económicos a estudiantes de pregrado y posgrado, mediante las modalidades de apoyo socioeconómico, pacto colectivo, deportista destacado, rendimiento académico, ofertas a postulantes, Ley N.º23585 y seguro del conocimiento. La distribución de los beneficiarios por nivel académico y porcentaje de beca se presenta en la siguiente tabla:

NIVEL	% BECA	N° ESTUDIANTES 2024-I	N° ESTUDIANTES 2024-II
Pregrado	100% Beca	20	20
	50% Beca	17	13
	40% Beca	8	14
	25% Beca	61	63
	10% Beca	13	27
Subtotal pregrado		119	137
Posgrado	100% Beca	4	4
	50% Beca	1	0
	25% Beca	6	6
Subtotal posgrado		11	10
TOTAL		130	147
		277	

Los registros muestran que en el semestre **2024-I se otorgaron 130 beneficios**, correspondientes a estudiantes de pregrado y posgrado, mientras que en **2024-II la cifra ascendió a 147**. En total, durante el año se registraron **277 beneficios otorgados**. La información permite identificar la distribución de los apoyos de acuerdo con el nivel de beca y el nivel académico de los estudiantes beneficiarios.

Asimismo, se otorgó el **beneficio por Seguro del Conocimiento** a estudiantes egresados de la Universidad de San Martín de Porres, a quienes se les otorga el 10% de descuento en estudios de posgrado y especializaciones, obteniendo como resultado, en el periodo **2024-II**, una cantidad de **53** estudiantes beneficiario.

De manera complementaria, durante el año se efectuaron **3 recategorizaciones**, correspondientes a modificaciones de la categoría económica de los estudiantes conforme a los procedimientos institucionales establecidos. De estas, **2 correspondieron al semestre 2024-I y 1 al semestre 2024-II**.

2024-I	2024-II
2	1

La atención de estos beneficios y recategorizaciones permitió canalizar mecanismos institucionales de apoyo económico dirigidos a estudiantes de la Facultad de Odontología, en función de los criterios establecidos para cada modalidad y de las necesidades identificadas durante el periodo académico, de manera que contribuya a la continuidad académica estudiantil.

% BENEFICIO DE SEGURO DEL CONOCIMIENTO	N° ESTUDIANTES 2024-II
10 %	53

3 SALUD Y BIENESTAR



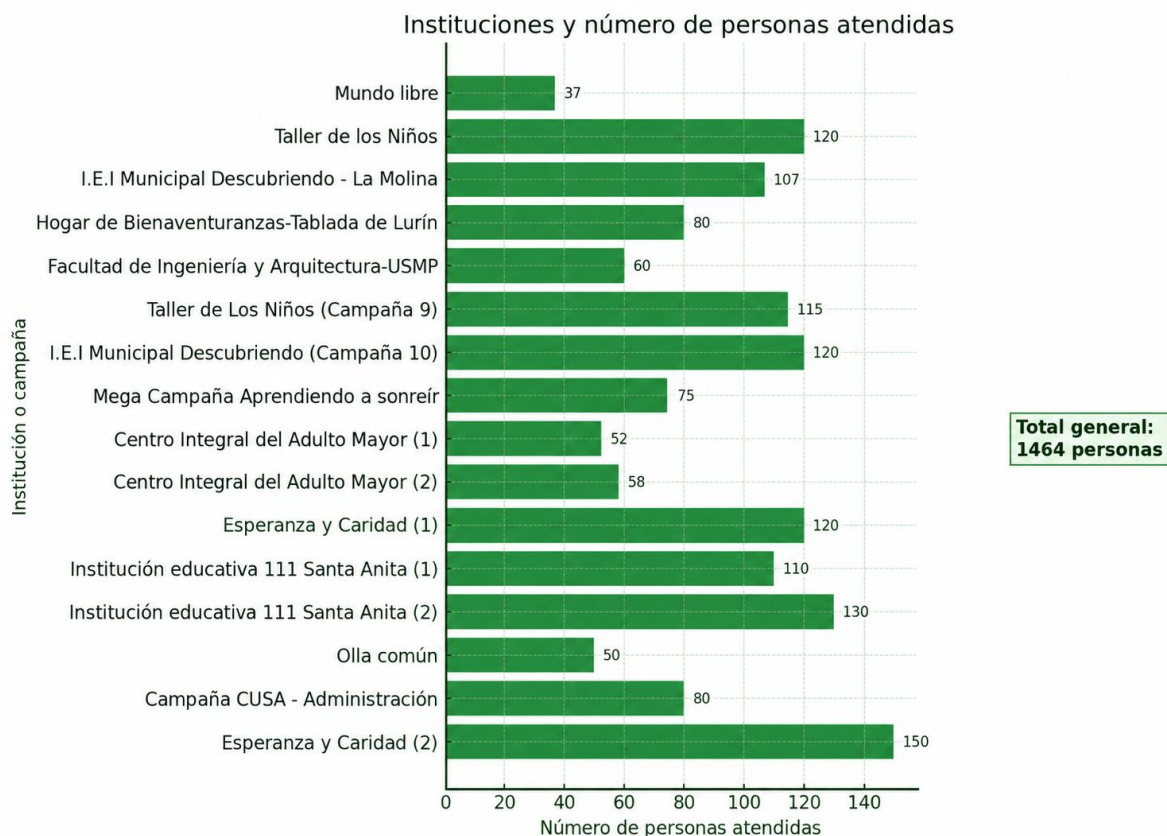
Campañas de atención odontológica del voluntariado “Aprendiendo a Sonreír”

Las campañas que realiza el voluntariado “Aprendiendo a Sonreír” son actividades destinadas a la prevención y promoción de la salud bucal en poblaciones menos favorecidas. En su ejecución participan estudiantes, docentes y egresados voluntarios de nuestra Institución. Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:

CAMPAÑAS DE PROYECCIÓN SOCIAL “APRENDIENDO A SONREIR” 2024					
MES	DÍA	INSTITUCIÓN	NRO. ESTUDIANTES VOLUNTARIOS	Pacientes atendidos	Distrito
1	14 de febrero	Mundo libre	10	37	Pachacamac
2	27 de mayo	Taller de los Niños	40	120	San Juan de Lurigancho
3	20 de mayo	I.E.I Municipal Descubriendo - La Molina	38	107	La Molina
4	13 de junio	Hogar de Bienaventuranzas-Tablada de Lurín	15	80	Tablada de Lurín - VMT
5	25 de octubre	Campaña 8: Facultad de Ingeniería y Arquitectura-USMP	10	60	La Molina
6	30 de octubre	Campaña 9: Taller de Los Niños	42	115	San Juan de Lurigancho
7	23 de octubre	Campaña 10: I.E.I Municipal Descubriendo	50	120	La Molina
8	4 de diciembre	Campaña 11: Mega Campaña Aprendiendo a sonreír	58	75	San Luis
9	7 de octubre	Centro Integral del Adulto Mayor	36	52	Santa Anita
10	9 de octubre	Centro Integral del Adulto Mayor	30	58	Santa Anita
11	14 de octubre	Esperanza y Caridad	40	120	Chorrillos
12	1 de octubre	Institución educativa 111 Santa Anita	40	110	Santa Anita
13	2 de octubre	Institución educativa 111 Santa Anita	42	130	Santa Anita
14	22 de febrero	Olla común	5	50	Ate
15	12 de abril	Campaña CUSA - Administración	10	80	Santa Anita
16	16 de octubre	Esperanza y Caridad	40	150	Chorrillos

Charlas de promoción de la salud bucal y nutrición saludable

La Oficina de Extensión y Proyección Universitaria como parte de las actividades del voluntariado “Aprendiendo a Sonreír” y en coordinación con las asignaturas de Salud y Estomatología Preventiva I y II organizaron charlas con la finalidad de que la población acceda a información relevante sobre la prevención y promoción de la salud bucal, incluyendo información sobre dietas cariogénicas. Se desarrollaron actividades extramuros en diferentes centros educativos e instituciones de Lima Metropolitana.





Campañas de promoción de la salud para la comunidad universitaria

La Facultad de Odontología, a través del Servicio de Salud de la Oficina de Bienestar Universitario, desarrolló durante los semestres 2024-I y 2024-II diversas campañas y actividades orientadas a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del autocuidado en la comunidad universitaria. Estas acciones estuvieron dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo, e incluyeron evaluaciones preventivas, campañas de vacunación y acciones de descarte, en articulación con instituciones del sector salud.

La promoción de la salud en el ámbito universitario constituye un componente relevante para el bienestar integral de la comunidad educativa, debido a que las instituciones de educación superior constituyen espacios en los que pueden desarrollarse acciones de prevención, educación para la salud y acceso a servicios preventivos. En este sentido, las actividades realizadas por la Facultad de Odontología se vinculan con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3): Salud y bienestar, al promover acciones orientadas al cuidado de la salud, la prevención de enfermedades y el acceso a intervenciones preventivas dentro del entorno universitario





En el marco de la promoción del bienestar integral y la responsabilidad social universitaria, el Servicio de Salud de la Sede Santa Anita, en coordinación con la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este, llevó a cabo una campaña de vacunación y descarte preventivo dirigida a estudiantes, personal administrativo y docentes de la Facultad de Odontología.

Entre las actividades desarrolladas se encuentra la campaña de vacunación y descarte preventivo realizada por el Servicio de Salud de la Sede Santa Anita, en coordinación con la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Este, dirigida a estudiantes, personal administrativo y docentes de la Facultad de Odontología.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer las prácticas de autocuidado y prevención de enfermedades dentro del campus universitario, facilitando el acceso a acciones preventivas para la comunidad educativa.

Resultados de la campaña:

- Número de pruebas de descarte realizadas: 41
- Número de vacunas aplicadas: 17

Los resultados evidencian el desarrollo de acciones preventivas dirigidas a la comunidad universitaria y fortalecen la oferta de servicios de salud en el campus, como parte de las estrategias institucionales orientadas a promover el cuidado y bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Asimismo, durante los semestres 2024-I y 2024-II, se realizaron evaluaciones médicas de salud dirigidas a los ingresantes de la Facultad de Odontología, denominadas **“Odonto Saludable”**, con la finalidad de realizar una valoración preventiva al inicio de su trayectoria universitaria, identificar oportunamente aspectos de salud que pudieran requerir atención o seguimiento y brindar orientación para el cuidado de su bienestar.

De manera complementaria, en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, se desarrolló la actividad **“Campus sin Humo”**, orientada a concientizar a los estudiantes universitarios sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco y promover estilos de vida saludables. La actividad permitió abordar la prevención del consumo de tabaco desde un enfoque educativo y de promoción de la salud, generando un espacio de sensibilización sobre la importancia del autocuidado y la adopción de prácticas saludables.

De esta manera, las campañas y actividades desarrolladas durante el periodo fortalecieron las acciones de promoción y prevención en salud en los estudiantes de la Facultad de Odontología, favoreciendo el acceso de la comunidad universitaria a servicios preventivos y consolidando el acompañamiento institucional en el cuidado de su bienestar integral.

Puede revisar las evidencias de las actividades a través del siguiente enlace: [SERVICIO DE SALUD](#)



Cuidado de la salud mental

El Servicio Psicopedagógico de la Facultad de Odontología desarrolló durante el año 2024 diversas acciones orientadas al cuidado de la salud mental y el bienestar emocional de los estudiantes, entre ellas evaluaciones psicológicas a ingresantes, atenciones psicológicas individuales, charlas psicoeducativas y espacios de orientación. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a acompañar a los estudiantes en diferentes momentos de su trayectoria universitaria, promoviendo recursos para una adecuada gestión de las emociones y la prevención de situaciones de riesgo psicosocial.

Las acciones desarrolladas se articulan con el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3): Salud y bienestar y del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4): Educación de calidad, al integrar el cuidado de la salud mental como parte del bienestar y la formación integral del estudiante en el contexto universitario.

Durante el año 2024, se brindaron atenciones psicológicas, evaluaciones psicológicas y espacios de orientación, así como charlas informativas y psicoeducativas en las que se abordaron temas relacionados con el autocuidado emocional, manejo del estrés, relaciones saludables, prevención de la violencia y convivencia universitaria positiva. Estas actividades permitieron abordar aspectos vinculados al bienestar emocional y proporcionar herramientas para afrontar de manera saludable distintas situaciones presentes en la vida universitaria.

De esta manera, el Servicio Psicopedagógico fortaleció las acciones institucionales orientadas a la promoción, prevención y cuidado de la salud mental, contribuyendo al bienestar emocional y desarrollo integral de los estudiantes durante su trayectoria universitaria. Estas iniciativas se complementaron con diversas [actividades de cuidado de la salud mental](#), orientadas a promover el bienestar emocional y una adecuada adaptación a la vida universitaria

Puede revisar las evidencias de las actividades a través del siguiente enlace: [Actividades del Cuidado de la Salud Mental](#)

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Conferencias

La Facultad de Odontología (FO) de la Universidad de San Martín de Porres, a través de la Oficina de Extensión Universitaria, ha desarrollado durante el año 2024 diversas charlas y conferencias dirigidas a la comunidad odontológica en general. Entre las principales actividades realizadas se encuentran las siguientes:

Nº	ACTIVIDAD	EXPOSITOR	FECHA	Nº Partic.	
1	Conferencia: Diatomita como centro de investigación y desarrollo	Dra. Isabela Cavalcanti Lima	21/03/2024	80	CLICK AQUÍ
2	Curso: Confección de Férulas Oclusales	Dra. Rosa Caro Magni y Jimmy Aliaga	08 y 13 de abril de 2024	20	CLICK AQUÍ
3	Charla: ¿Cómo homologar el título de C.D. en EEUU?	CD. Kathia Nuñez del Arco	23/04/2024	70	CLICK AQUÍ
4	Conferencia: Era de la odontología sostenible	Dr. Gustavo Tello Meléndez	9/05/2024	68	CLICK AQUÍ
5	Conferencia: Empresas sostenibles	Mg. William Ramirez Mesías	17/05/2024	50	CLICK AQUÍ
6	Workshop: Odontología de Mínima Intervención	Dra. Rita Villena Sarmiento y Eraldo Pesaressi	15/07/2024	30	
7	Conferencia: Enfermedad periodontal y enfermedades sistémicas	Mg. Miguel Delgado Bravo	17/09/2024	80	CLICK AQUÍ
8	Webinar: Actualización Científica 2024	Dra. Ruth Santamaría Dr. Giancarlo de la Torre Canales Dr. Xavier Coutel Dra. Myriam de la Garza Ramos Dra. Margherita Fontana Dra. Cecilia Gonzales-Marin Mendoza Bustamante	8 y 9 de nov. 2024	350	CLICK AQUÍ
9	Conferencia: primer nivel de atención	Dr. Carlos Velazco Tapia	3/12/2024	70	CLICK AQUÍ

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Prevención de la violencia de género

Durante los meses de marzo y agosto de 2024, la Facultad de Odontología, a través de la Oficina de Bienestar Universitario – Sede Santa Anita, desarrolló dos charlas presenciales de prevención de la violencia de género, dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo. Estas actividades se realizaron en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Santa Anita y profesionales especializados en la materia, como parte de las acciones institucionales orientadas a la promoción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y el buen trato.

La prevención de la violencia de género en el ámbito universitario constituye un componente relevante para la construcción de espacios seguros, respetuosos e inclusivos. En este sentido, las acciones desarrolladas se articulan con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5): Igualdad de género y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 (ODS 10): Reducción de las desigualdades, al promover la sensibilización, la prevención de la violencia y relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la protección de derechos dentro de la comunidad universitaria.

Durante las sesiones se abordaron temas relacionados con la prevención de la violencia en las relaciones de pareja, el reconocimiento de conductas de control o agresión, la violencia sexual digital, el consentimiento y el autocuidado en los entornos virtuales. Estos contenidos permitieron brindar información y herramientas para la identificación de situaciones de violencia y el fortalecimiento de relaciones basadas en el respeto y el buen trato.

De esta manera, las actividades desarrolladas contribuyeron a fortalecer las acciones de sensibilización y prevención de la violencia de género en la Facultad de Odontología, promoviendo una convivencia universitaria basada en la igualdad, el respeto y la protección de los derechos de los integrantes de la comunidad educativa.

Puede revisar las evidencias de las actividades a través del siguiente enlace: [Actividades de Prevención de Violencia de Género 2024](#)

6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Charlas para promover la técnica de cepillado sin agua

La Facultad de Odontología de la Universidad de San Martín de Porres, realiza a través del voluntariado “Aprendiendo a sonreír”, actividades de educación en salud bucal dirigida a la comunidad general, en ese sentido, se enseñan estrategias para el uso racional de agua en las campañas de atención odontológica mediante la aplicación y entrenamiento en la “Técnica de cepillado sin agua”, la misma que aumenta la eficacia de absorción del flúor de manera tópica, según lo reportado por la evidencia científica. Estas actividades alcanzaron a 1377 personas.

1377
personas

Acciones institucionalizadas para el ahorro de agua

En concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 6, orientado a garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, la institución ha implementado diversas acciones destinadas a promover el uso eficiente del recurso hídrico. Estas medidas buscan optimizar los sistemas de abastecimiento y consumo, prevenir el desperdicio y fomentar una cultura ambiental responsable entre toda la comunidad universitaria.

A continuación, se detallan las principales acciones institucionalizadas que reflejan el compromiso continuo con la sostenibilidad y la gestión racional del agua.

En los Laboratorios Odontológicos y Oficinas administrativas existe la siguiente cantidad de hidroneumáticos, pulsadores y fluxómetros, según detalle:

Laboratorios	Caños hidroneumáticos de mesa	Baños con pulsador	Baño con fluxómetro	Urinarios con fluxómetro
Primer piso				
Baño de mujeres	3	3	0	0
Baño de hombres	3	3	0	3
Baño de discapacitados	1	0	1	1
Segundo piso				
Baño de mujeres	3	3	0	0
Baño de hombres	3	3	0	3
Baño de discapacitados	1	0	1	1
Tercer piso				
Baño de mujeres	3	3	0	0
Baño de hombres	3	3	0	3
Baño de discapacitados	1	0	1	1
Laboratorio 13				
Baño de mujeres	2	0	2	0
Baño de hombres	2	0	2	2
Cuarto piso				
Baño de mujeres	3	3	0	0
Baño de hombres	3	3	0	3
Baño de discapacitados	1	0	1	1
Laboratorio 17				
Baño	1	0	1	0
Total	33	24	9	18

Oficinas administrativas	Caños hidroneumáticos de mesa	Baños con pulsador	Baño con fluxómetro	Urinarios con fluxómetro
Primer piso				
Baño de mujeres	0	0	2	0
Baño de hombres	3	0	2	2
Baño decanato	1	0	0	0
Baño secretaría	1	0	0	0
Kitchenette	0	0	0	0
Total	05	0	02	02

Comparativo 2023 - 2024: Equipamiento sanitario ecoeficiente

Durante los años 2023 y 2024, la cantidad de caños hidroneumáticos de mesa, baños con pulsador y fluxómetros en los laboratorios odontológicos y oficinas administrativas se mantuvo sin variaciones, reflejando la estabilidad y continuidad de las acciones ecoeficientes implementadas previamente.

En ambos periodos, se registraron 33 caños hidroneumáticos, 24 baños con pulsador, 9 baños con fluxómetro y 18 orinales con fluxómetro en los laboratorios odontológicos, mientras que en las oficinas administrativas se mantuvo un total de 5 caños hidroneumáticos, 2 baños con fluxómetro y 2 orinales con fluxómetro.

Este resultado evidencia la preservación de las instalaciones sanitarias de bajo consumo y el compromiso institucional por mantener equipos funcionales y sostenibles, que contribuyen a la eficiencia en el uso del agua y al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad ambiental.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

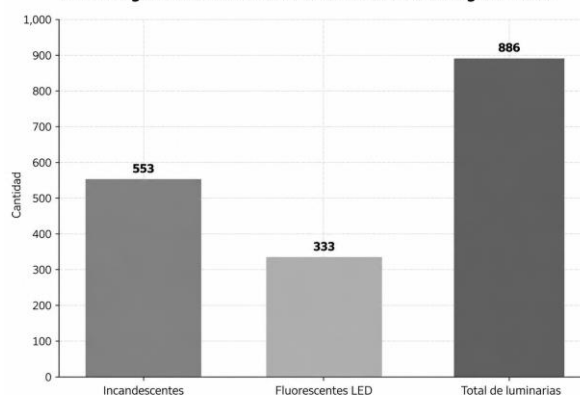


Uso de luminarias ahorradoras de energía

En búsqueda del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 7, orientado a garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, se ha realizado un análisis comparativo del sistema de iluminación de las instalaciones de la Facultad de Odontología. Estas acciones buscan promover la eficiencia energética, optimizar el consumo eléctrico y reducir el impacto ambiental mediante la evaluación y sustitución progresiva de luminarias tradicionales por tecnologías LED.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del seguimiento anual correspondiente al año 2024, reflejando el compromiso institucional con la sostenibilidad y la mejora continua en el uso responsable de los recursos energéticos.

Cantidad general de luminarias en laboratorios odontológicos – 2024



Análisis comparativo de iluminación 2023 – 2024

Durante el año 2024, se evidenció un progreso significativo en la optimización del sistema de iluminación de los Laboratorios Odontológicos en comparación con el año 2023. En el periodo anterior se registraron 659 luminarias fluorescentes incandescentes y 217 fluorescentes LED haciendo un total de 876, mientras que en 2024 se contabilizaron 553 luminarias fluorescentes incandescentes, 333 luminarias LED y un total general de 886.

Este cambio refleja una reducción del 16.1 % en el uso de fluorescentes tradicionales y, al mismo tiempo, un incremento del 53.4 % en la implementación de luminarias LED, lo que demuestra un compromiso sostenido con la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental.

La migración hacia tecnología LED ha permitido mejorar la calidad lumínica, reducir el consumo eléctrico y minimizar la huella de carbono institucional, alineándose con los principios de la Responsabilidad Social Universitaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En conclusión, el área de Administración ha contribuido de manera directa al fortalecimiento de una gestión más responsable y ecoeficiente, consolidando la transición hacia una infraestructura moderna, sustentable y comprometida con el bienestar ambiental y académico.

Comparativo de luminarias en el sótano de laboratorios (2023 - 2024)

Durante el año 2024, se observó una optimización significativa en el sistema de iluminación del sótano de los laboratorios, alcanzando un total de 83 luminarias frente a las 77 registradas en el 2023, lo que representa un incremento del 7.8% en el número total de focos instalados.

Asimismo, se evidencia una sustitución progresiva de luminarias incandescentes por sistemas más eficientes tipo LED, incrementando de 7 a 22 unidades incandescentes convertidas o reemplazadas, lo que refleja un avance del 214% en la gestión de eficiencia energética.

En paralelo, los fluorescentes tradicionales se redujeron de 70 a 61 unidades, mostrando un descenso del 12.8%, producto del proceso de modernización e implementación de tecnología LED en espacios de alto consumo eléctrico como áreas de mantenimiento, audiovisuales y pasadizos.

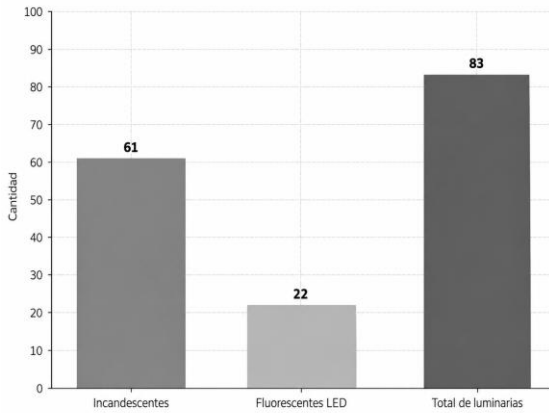
Análisis comparativo de iluminación – Oficinas Administrativas (2023 – 2024)

Durante el año 2024, las oficinas administrativas evidenciaron una mejora notable en la eficiencia y modernización de su sistema de iluminación respecto al año 2023. En el periodo anterior se registraron 244 luminarias fluorescentes incandescentes, 56 LED y un total de 300 unidades, mientras que en el 2024 se contabilizaron 172 fluorescentes incandescentes, 144 LED y un total de 316 unidades instaladas.

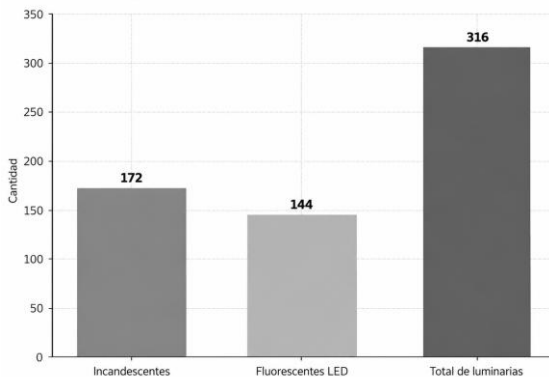
Este resultado refleja una reducción del 29.5 % en luminarias fluorescentes y un incremento del 157 % en luminarias de tecnología LED, evidenciando la migración progresiva hacia sistemas más modernos, duraderos y de menor consumo energético.

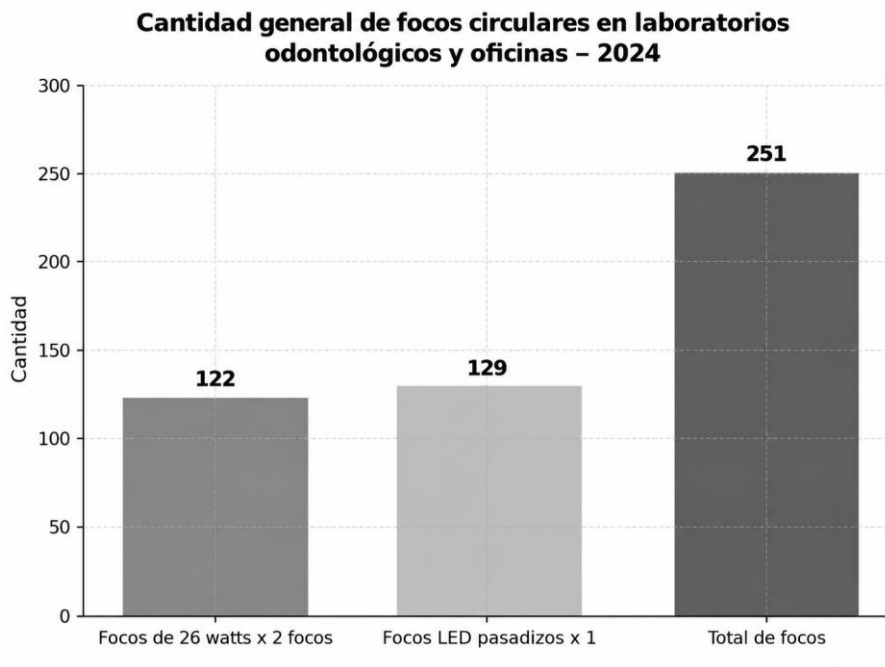
La implementación de luminarias LED en reemplazo de las fuentes tradicionales ha permitido mejorar la iluminación interior, disminuir el consumo eléctrico y reducir los costos de mantenimiento, promoviendo un entorno de trabajo más sostenible, eficiente y confortable.

Cantidad general de luminarias en sótano de laboratorios – 2024



Cantidad general de luminarias en oficinas administrativas – 2024





Análisis Comparativo

Durante el año 2024, se consolidó una notable mejora en la eficiencia lumínica dentro de los Laboratorios Odontológicos y oficinas administrativas en comparación con el año 2023. En el periodo anterior se contabilizaron 164 focos de 26 watts y 80 focos LED, sumando un total de 244 unidades, mientras que en el año 2024 se registraron 122 focos de 26 watts y 129 focos LED, alcanzando un total de 251 unidades.

Estos resultados reflejan una reducción del 25.6 % en el uso de focos convencionales y, paralelamente, un incremento del 61.2 % en la implementación de focos LED, lo que evidencia el compromiso institucional por la transición hacia tecnologías más limpias, eficientes y sostenibles.

La modernización del sistema de iluminación, especialmente en los pasadizos, baños y zonas comunes, ha permitido mejorar la visibilidad, reducir el consumo energético y disminuir los costos operativos, contribuyendo directamente a una infraestructura más ecoeficiente y segura para la comunidad universitaria.

Este avance reafirma el propósito del área de Administración de continuar implementando mejoras orientadas al desarrollo sostenible, en concordancia con los principios de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7 y 11, que promueven el uso responsable de la energía y la creación de entornos más sostenibles dentro de la institución.

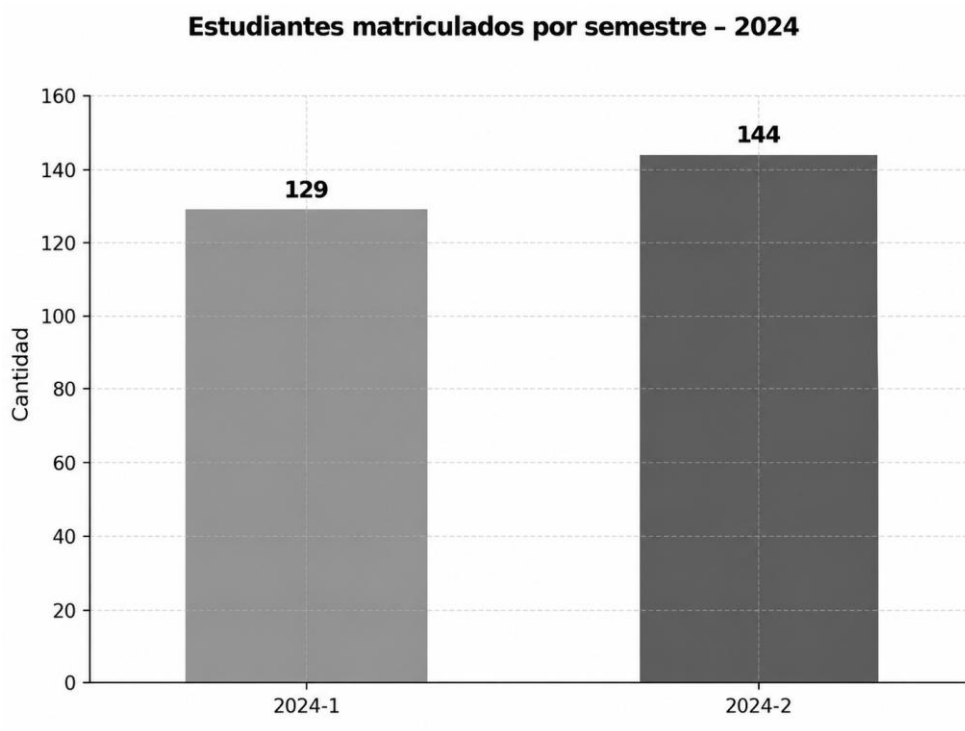
8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Acceso a prácticas pre-profesionales

Durante el año 2024 la Facultad de Odontología viabilizó la realización de las prácticas preprofesionales de los estudiantes matriculados en la asignatura de Internado Hospitalario y de ese modo contribuir a la pronta finalización de sus estudios e inserción exitosa en el mercado laboral.





10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Medidas contra la discriminación

La Universidad de San Martín de Porres ha definido su Política Institucional de No Discriminación en el ámbito Laboral. Esta contiene el marco referencial y común para garantizar la igualdad plena y la no discriminación en general de los integrantes de la comunidad universitaria, basado en las oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

También se ha aprobado un Reglamento de Procedimiento para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral. En este documento se ha establecido que se pretende Garantizar una universidad libre de hostigamiento sexual y violencia, que promueva el ejercicio de derechos de las mujeres y hombres en igualdad de condiciones y relaciones de convivencia saludable entre y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, como forma de prevención de la violencia y construcción de ciudadanía en el claustro universitaria

Por otro lado, el Reglamento de Admisión de la Universidad establece medidas para el acceso de las personas discapacitadas a los procesos de admisión. Asimismo, se asignan el 5% de las vacantes para este grupo.

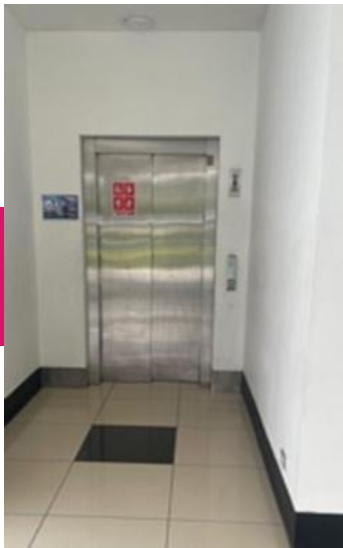
En línea con lo antes mencionado la Facultad de Odontología difunde entre sus estudiantes estas normativas y los procedimientos que se siguen para garantizar los derechos de la comunidad universitaria, así como también se organizan eventos en estos aspectos.

Se evidencia en las cifras de ingresantes y egresados a nuestro programa de estudios que se garantiza el acceso de la población femenina a la carrera, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

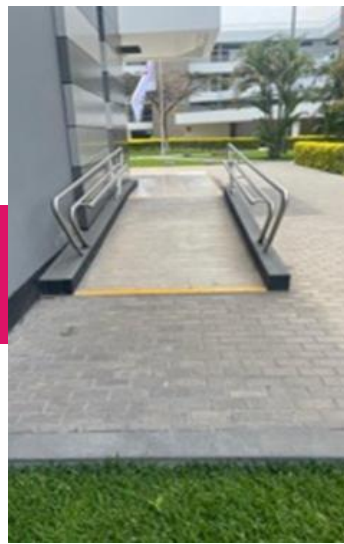
SEMESTRE	GÉNERO	Nº INGRESANTES	Nº EGRESADOS
2024-1	MASCULINO	48	32
	FEMENINO	83	97
2024-2	MASCULINO	10	32
	FEMENINO	31	105

Infraestructura

En el aspecto de infraestructuras se han realizado mantenimiento de las instalaciones para que las personas con discapacidad cuenten con las condiciones de accesibilidad necesaria



Ascensor



Rampa

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Manejo responsable de residuos

En el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024 aprobado mediante Resolución N° 115-2024-CD-P-USMP se establecen las medidas para la disposición en la Universidad de los residuos sólidos de manera general y el de los residuos peligrosos en particular , a fin de vigilar, controlar y prever los riesgos de accidentes biológicos laborales generados por el inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos en especial con el material punzocortante (tópicos, laboratorios, centros quirúrgicos, anfiteatro de anatomía, salas de atención odontológicas, cafeterías, áreas de mantenimiento) que se generan durante las actividades de enseñanza, investigación etc.

Para ello se contratan los servicios de la empresa HURACORP con la finalidad de gestionar la disposición final de estos residuos.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Promoción del cuidado del medio ambiente

La Universidad de San Martín de Porres busca generar un entorno ambientalmente saludable que contribuya al desarrollo de su misión educadora y cultura institucional, incorporando de manera transversal el componente ambiental en los procesos de formación, investigación, extensión y gestión institucional. Este enfoque se sustenta en los principios de mejoramiento continuo, prevención de la contaminación y cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para el Cuidado y Conservación del Medioambiente.

En este marco, las acciones de sensibilización ambiental desarrolladas por la Oficina de Bienestar Universitario contribuyen al Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (ODS 12): Producción y consumo responsables y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (ODS 13): Acción por el clima, mediante la promoción de conocimientos y prácticas orientadas al consumo responsable, al uso sostenible de los recursos y al reconocimiento de los impactos ambientales asociados a los hábitos de consumo.

Como parte de estas acciones, se desarrolló la actividad “Cine en tu Facultad”, dirigida a estudiantes del curso de Ecología, con una participación total de 10 estudiantes. La actividad se realizó en modalidad virtual, mediante la visualización del cortometraje “Sociedad de Consumo y Obsolescencia Programada: Combinación que Amenaza la Existencia”, disponible en el aula virtual del 14 al 20 de junio.

De los 10 estudiantes participantes, 8 visualizaron el material, generando un espacio de reflexión sobre los efectos de los actuales modelos de consumo y la importancia de adoptar prácticas más sostenibles. La actividad permitió abordar, desde una perspectiva educativa, la relación entre los hábitos de consumo, el uso de los recursos y los impactos ambientales asociados.

De esta manera, las acciones desarrolladas fortalecieron la sensibilización y educación ambiental dentro de la comunidad universitaria, promoviendo espacios de reflexión sobre el consumo responsable y la adopción de prácticas orientadas al cuidado y conservación del medioambiente.

Puede revisar las evidencias de las actividades a través del siguiente enlace: [Cine en tu Facultad 2024](#)

Áreas verdes en el campus

Durante el año 2024, la Facultad de Odontología – Laboratorios de la Sede Santa Anita (CUSA) mantiene un área verde promedio de 2,185.59 m², equivalente a un 100% de conservación respecto al año 2023, demostrando una gestión constante y responsable del entorno natural. El mantenimiento de esta superficie vegetal representa un compromiso sostenido con la preservación de espacios verdes, favoreciendo la regulación térmica, la calidad del aire y el bienestar ambiental del campus. Asimismo, estas áreas aportan a la imagen ecológica y sostenible de la institución, reforzando las acciones orientadas a la ecoeficiencia y sostenibilidad universitaria.

2,185 m²
Áreas
verdes





USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Odontología

Comité de Responsabilidad Social Universitaria
2024